



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma.



Año LX. 15 DE JULIO DE 1919. Núm. XIII.

SUMARIO: Acta Benedicti XV: Epístola ad Rmum. P. Thomam Pégues.— Obispado de Osma: Circular sobre la devoción a la Sagrada Familia.— Seminario Conciliar: Sobre las vacaciones de verano.— Toma de posesión.— Homenaje al Emmo. Cardenal Primado.— Reunión de Directores Diocesanos del Apostolado de la Oración.— Suscripción para la Abolición de la Esclavitud.— Necrología.— Bibliografía.

ACTA BENEDICTI XV

EPISTOLA.

Ad R. D. P. Thomam Pégues, ex Ordine Praedicatorum, qui Summam Theologicam S. Thomae gallice in modum catechismi explicatam ediderat.

Dilecte fili, salutem et apostolicam benedictionem. Praeclara de Thoma Aquinate praeconia Apostolicae Sedis iam neminem catholicum dubitare sinunt quin ideo ille sit excitatus divinitus, ut haberet Ecclesia quem doctrinae magistrum maxime in omne tempus sequeretur. Consonum autem videbatur singularem viri sapientiam non modo sacri cleri hominibus, verum omnibus, quicumque religionis altius studia colerent atque ipsi multitudini, directo patere: natura enim fit ut quo propius ad lumen accesserit, eo quis uberius collustretur. Vehementer igitur es tu quidem laudan-

— 202 —
dus qui, cum opus Angelici Doctoris potissimum, Summam Theologicam litteralibus commentariis gallice interpretari instituisses—remque e sententia succedere volumina ostendunt adhuc edita—eamdem in modum catechismi explicatam nuper evulgasti. Ita huius tanti ingenii divitias non minus apte ad rudiorum usum accommodasti quam ad doctiorum, omnia breviter strictimque, eadem perspicuitate ordinis tradendo, quae is copiosius exposuerat. Equidem tibi gratulamur isto diuturni laboris studiique fructu, in quo licet magnam disciplinae Thomisticae cognitionem ac scientiam agnoscere: optamusque id quod, pro tuo Ecclesiae sanctae amore, habes propositum, ut ad christianam doctrinam penitus percipiendam prosit quamplurimis. Atque auspiciem divinorum munerum et praecipuae benevolentiae Nostrae testem, apostolicam benedictionem tibi, dilecte fili, tuisque discipulis amantissime impertimus.

Datum Romae apud S. Petrum, die V mensis februarii DCMXIX, Pontificatus Nostri anno quinto.

BENEDICTUS PP. XV.

OBISPADO DE OSMA

CIRCULAR

La devoción a la Sagrada Familia.

Sabido es de todos vosotros, venerables Sacerdotes y amados hijos, que en estos últimos tiempos la lucha del mal contra el bien ha tomado un carácter radicalísimo aplicando su encono a destruir los cimientos de orden religioso y social, y que la familia cristiana germen de los pueblos cristianos, ha sido objeto preferente de atención para estos funestos satélites de Satanás, quienes por la Prensa, por los espectáculos, por

centros de recreo, disipación y escándalo se han propuesto, y en parte conseguido, dejar abierto al huracán de todas las malas pasiones el sagrado recinto del hogar, antes puerto seguro de refugio a cuyo abrigo se reparaban los daños sufridos por las almas en la travesía de la vida.

Como saludable y celestial remedio contra tan mortífero mal, recomendó vivamente el Sumo Pontífice León XIII, de gloriosa memoria, la devoción a la Sagrada Familia, no sólo con el carácter de devoción privada, sino instituyendo la celebración solemne de su fiesta, de la que con fundamento esperaba que el honor tributado a la Sagrada Familia habría de influir eficazmente en la restauración de los hogares cristianos.

Y su santo sucesor Pío X, con su apostólica bendición dió prodigioso incremento a la tierna y fecunda devoción llamada «*Visita mensual domiciliaria*», piadosísima forma de culto doméstico a la Sagrada Familia, que a la hospitalidad que durante 24 horas reciben en el hogar sus santas Imágenes, corresponde con abundantes bendiciones, especialmente con el santo estímulo de imitar las virtudes de tan Augustos modelos.

Hoy se elevan a 7000 coros, formados cada uno de ellos con 30 familias, los que en nuestra patria y en el mundo entero reciben en sus casas una vez al mes la visita de esta *Trinidad Terrestre*, que sin duda no dejará escapar de sus labios contra estos sus escogidos, la amarga queja de que *vino entre los suyos y estos no le recibieron* sino que vendrá llena de dones, pues también nuestro Santísimo Padre Benedicto XV ha emulado a sus predecesores abriendo generoso el tesoro de las indulgencias para enriquecer esta devoción.

Por lo que a Nos toca, rogamos encarecidamente a nuestros venerable cooperadores en la cura de almas que propongan entre sus feligreses esta devoción co-

piosa fuente de gracia y paz, y a nuestros amados Diocesanos que se apresuren a inscribir en ella sus familias: hoy que tan laudablemente se ha desarrollado entre el pueblo el instinto de previsión, mediante el seguro que defiende los intereses materiales de las contingencias de un riesgo, pensad que el mejor seguro de cualquier familia cristiana es ponerse bajo la salvaguardia de esta Sagrada Familia.

Pocas son en nuestra Diócesis las Parroquias donde se halla canónicamente establecida esta devoción en forma de Coros: según nos comunica el Superior General de los Hijos de la Sagrada Familia, solo constan inscritas las Parroquias de Langa de Duero, Quintana del Pidio, Soria, San Esteban de Gormaz y Vinuesa: si en esta relación faltase algún pueblo que se hubiese inscrito, avísenlo a Barcelona, Colegio de la Sagrada Familia, calle del Carmelo, núm. 49: pidan allí cuantos informes deseen los que tengan el santo pensamiento de consagrarse a Jesús, María y José, y ójala que ni un solo pueblo, ni una sola familia de nuestra Diócesis deje de recibir mensualmente la visita de aquella Sagrada Familia, que rica en misericordia, pagará este pequeño obsequio con la eterna visita de la Bienaventuranza.

Burgo de Osma 14 Junio 1918.

† EL OBISPO.

SEMINARIO CONCILIAR

Por juzgarlo de gran interés para los Párrocos y encargados de parroquias en las que algún seminarista pase las vacaciones, reproducimos a continuación algunas de las disposiciones contenidas en el Reglamento vigente para el Seminario Conciliar Diocesano.

CAP. I.—ART. 16. § 3.

El uniforme.—Durante el tiempo de vacaciones usarán traje oscuro, lazo o corbata negra, si es que los usan, sombrero o boina de los que pasen por más severos, y en general no se permitirán ninguna prenda, aunque pueda ser pobre, que desdiga de la modestia y gravedad que debe distinguir a un Seminarista de todos los otros jóvenes.

CAP. V.—APÉNDICE 1.º

De las vacaciones de verano.

Los aspirantes a la perfección sacerdotal sabrán hacer de la necesidad virtud, aprovechando el tiempo de vacaciones para templar a toda prueba su espíritu y practicar en medio de las dificultades del mundo las hermosas lecciones y teorías aprendidas en el Seminario.

La gran brecha para la ruina de la piedad, de la vocación y de la gracia es en vacaciones la vagancia y ociosidad.

103. § 1. *Los tres enemigos* que más fácilmente se abren paso por esa brecha son las lecturas frívolas, las relaciones mundanas y el ansia de espectáculos.

§ 2. El Seminarista no sólo se abstendrá de leer libros, revistas o periódicos prohibidos, sinó también los de poca franca ortodoxia, lo mismo que folletos o novelas que no lo sean expresamente recomendadas o aconsejadas por el propio Confesor o Párroco o los Superiores del Seminario.

§ 3. Las relaciones del Seminarista con jóvenes de otras aspiraciones son un lazo manifiesto a su vocación. Ame el Seminarista la vida de familia, busque, en cuanto lo permita la debida consideración y respeto, la compañía de los Sacerdotes y Religiosos, comuníquese epistolariamente de vez en cuando con sus Superiores del Seminario y dé gracias al Señor si tiene la dicha de poderse acompañar con algún otro Se-

minarista. En su trato obligado con los del mundo, perciban todos en él el buen olor de Cristo y de las virtudes que ha aprendido en el Seminario. Cuando las buenas compañías le falten, los buenos libros serán sus mejores amigos y consejeros.

§ 4. En cuanto a las diversiones, recuerde que muy pronto se abrazará voluntariamente con la luz de la Iglesia, que en el can. 140 prohíbe a los Clérigos asistir a toda suerte de espectáculos, de bailes y de funciones indecorosas, mayormente a teatros públicos, y equivalentemente a cinematógrafos y paseos de moda, y que no es medio para un día hollar el mundo el tender primero las manos a sus pompas y vanidades, sino el habituarse desde luego con angelical coraje a pisotearlas y despreciarlas. No irá nunca sin permiso del Ordinario o Rector a funciones de otros pueblos ni a bodas de otras familias, aun cuando se trate de pueblos y familias de otros Seminaristas; y siempre que dude de la conveniencia de un espectáculo, lo consultará antes con el Rector o, en caso de urgencia, con su propio Párroco. Tampoco entrará en tabernas, cafés, casinos, tertulias o sociedades de recreo, ni aun en círculos católicos, como no sea para tomar parte en las obras sociales propias de estos últimos centros.

104. *El respeto humano* en tiempo de vacaciones sería en un Seminarista un verdadero contrasentido. Realmente no se comprendería que un aspirante al sacerdocio se avergonzara de practicar y de parecer aquello mismo para lo cual saben todos que ha ido al Seminario, a quienes ha de predicar y dirigir dentro de poco, y que sólo se admirarían de que no fuese mejor que ellos. Cada año que vuelva al pueblo el Seminarista, justo es que adviertan todos lo mucho que va adelantando, aunque sin afectación de ninguna clase, en edad, en virtud y en ciencia.

107. § 1. *Orate.* La vigilancia y guarda del corazón y de los sentidos ha de ir acompañada de la ora-

ción, porque *nisi Dominus custodierit civitatem, frustra vigilat qui custodit eam*. Por lo mismo todos los días, en el lugar y forma que le designe su señor Párroco, hará el ofrecimiento de obras y la meditación cotidiana, oirá y aun ayudará, cuanto esté de su parte, la santa Misa, hará la visita a Jesús Sacramentado, rezará en la Iglesia o en en familia el santo Rosario, y tendrá un cuarto de hora de lectura espiritual, terminado el día santamente con el examen.

§ 3. Se confesarán una vez al menos cada semana (1), y comulgarán con la frecuencia que les permita su confesor, procurando hacerlo con piedad y edificación de los pueblos. Sería bochornoso que el aspirante al sacerdocio se dejase en esto llevar de las costumbres rutinarias de las aldeas o vencer de las mujercillas, como si o durante el curso hubiese comulgado forzadamente, o en las vacaciones se avergonzase de Cristo.

§ 4. Los domingos y días festivos acudirá a la Misa Mayor y función vespertina *de la parroquia*, dispuesto a revestirse de sobrepelliz, si el Párroco lo ordenare, lo mismo que a prestarle ayuda en la catequesis y demás servicios de la parroquia.

108. *In reglamento* bien hecho en el último día de retiro, aprobado por el Director Espiritual antes de salir del Seminario, y sobre todo habitualmente bien cumplido desde el primer día de vacaciones, es la mejor salvaguardia de las prácticas espirituales propuestas en el § anterior, al mismo tiempo que del estudio, que nunca debe omitirse en los días laborables, para preparar los exámenes de septiembre, para repasar las asignaturas de los cursos anteriores, para componer algún sermón o trabajo literario, o para ir estudiando según la norma del artículo 65, el bachillerato civil o la carrera del Magisterio.

(1) Can. 1.367, 2.º y 863.

109. *El celo por la salvación de las almas* ha de ser la principal expansión del Seminarista en las vacaciones. Ya que en el curso ha de reconcentrarse en su propia formación, aproveche el verano para sus primeros ensayos de apostolado. Ante todo ejercite *el apostolado del buen ejemplo* en casa, en la iglesia, en la calle, en los viajes, en las relaciones mostrándose con todos respetuoso y bien educado; asimismo *el apostolado de la oración*, cumpliendo fielmente la práctica de ofrecer sus obras por las intenciones del Corazón de Jesús, la de la comunión reparadora y la del rezo del Padre Nuestro y de las diez Ave-Marías, propio de la asociación de este Apostolado; *el apostolado de la palabra*, enseñando religión y virtud a los miembros de su familia y catecismo con el señor Cura a los niños de la parroquia y del campo, ayudando, si se ofrece, al señor Maestro en la escuela, dando lección de Latin a otros aspirantes o Seminaristas más jóvenes, o bien instrucciones o conferencias a los labradores y obreros; finalmente, *el apostolado de la prensa*, sustrayendo suscripciones a la mala y grangeándolas a la buena, enviando sueltos o noticias a los periódicos católicos, y haciendo propaganda de buenos libros.

§ 2. Antes de salir del pueblo se despedirá del señor Cura Párroco y demás Sacerdotes, Religiosos y personas de su especial respeto y obligación.

TOMA DE POSESIÓN

En la mañana de hoy, después de las Horas canónicas y con las formalidades de rúbrica ha tomado posesión de la Dignidad de Arcipreste de esta S. I. Catedral el M. I. Sr. Lic. D. Manuel Armijo Albarracín, nombrado por Su Majestad el Rey para este cargo.

El nuevo Sr. Arcipreste, que sucede en esta Dig-

nidad al M. I. Sr. D. Eduardo Núñez Vázquez, Deán de Tuy, era capellán de Reyes Católicos en Granada.

HOMENAJE NACIONAL AL SEÑOR CARDENAL PRIMADO.

El 11 de Junio último visitó al eminentísimo señor Cardenal Primado la Junta Central de Acción Católica, presidida por el señor Obispo de Madrid-Alcalá, para entregarle un precioso cáliz de oro costado por suscripción nacional en homenaje de adhesión y de respeto al insigne purpurado, con motivo del jubileo de su consagración episcopal.

La delicada y artística ofrenda fué acompañada del siguiente mensaje, que llevó a Su Eminencia el señor Obispo de dicha Diócesis:

«Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo.

La paternal solicitud y el admirable acierto con que dirigís la acción social de los católicos españoles, cumpliendo el honroso encargo recibido de la Santa Sede, ha venido estrechando, cada día más, los vínculos de filial afecto, de acatamiento sumiso y de admiración efusiva que agrupa en derredor de V. E. a toda la España católica.

Por esto, al celebrar solemnemente el jubileo de vuestra consagración episcopal, aunque buscásteis en la ciudad de los Borjas apacible retiro para conmemorar con religioso recogimiento tan fausto día, os acompañaron en espíritu todos los católicos de nuestra Patria, y ansiando perpetuar en un testimonio perenne, cuán efusivamente comparten con V. E. la alegría de esta fiesta jubilar, ofrendan este modesto cáliz, símbolo de la comunión espiritual que con Vuestra Eminencia quieren mantener cuantos españoles se consagran al noble apostolado de acción social católica.

Más rico y más público monumento hubieran

querido dedicar a la conmemoración de esta solemne fecha; pero ninguno simbolizaría mejor que este cáliz, el lazo indisoluble de amor que, fundado en el Sacramento Eucarístico, ha de mantener viva e inquebrantable la unión de los católicos españoles entre sí y la sumisión de todos juntos a las órdenes y a los consejos de Vuestra Eminencia.

Que Dios dilate luengos años la vida de V. E., tan preciosa para multiplicar los copiosos frutos de la acción social católica.

Que el amor y las oraciones de los buenos atraigan sobre V. E. el bálsamo y los consuelos celestiales necesarios para curar las irremediables espinas encontradas en el camino del apostolado.

Y cuando vuestras palabras, revestidas con toda la fuerza de la omnipotencia divina, truequen en la Sangre del Divino Cordero el vino depositado en este humilde cáliz, que descienda también sobre España entera la gracia divina, trocándose en lluvia copiosa de inenarrables beneficios los altos merecimientos que V. E. puede ofrecer al Cielo al levantar en sus manos el Cáliz de la Sangre del Hijo de Dios.

Con efluvios de amor y arranques de júbilo quisiéramos pagar la deuda de gratitud contraída con V. E. por cada suspiro, por cada consejo, por cada aliento que nos dedica a los católicos españoles; mas, convictos de que nunca podremos pagar bien cuanto le debemos, preferimos entregarnos a la generosa indulgencia de tan buen Padre, y acoger nos a ella, para que dejéis caer sobre nosotros, sobre todos los católicos de nuestra Patria y sobre España entera, vuestra paternal bendición.

Madrid, 10 de Junio de 1919.

LA JUNTA CENTRAL DE ACCION CATOLICA

El señor Cardenal contestó al mensaje en términos del más cordial agradecimiento; elogió con entusiasmo

la exquisita labor del vaso sagrado que se le ofrecía, e insinuó el destino que pensaba darle (digno, por cierto, de la ofrenda y del señor Cardenal), cuando Dios Nuestro Señor dispusiese de su vida.

El proyecto y la ejecución de la citada obra es de don Félix Granada.

CRÓNICA RELIGIOSA

REUNIÓN DE DIRECTORES DIOCESANOS

DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN EN LOYOLA

28, 29, 30 y 31 DE AGOSTO

En Agosto de 1916, para celebrar el quincuagésimo aniversario de nuestro MENSAJERO DEL CORAZON DE JESÚS, celebramos fiestas solemnes en Loyola por espacio de cuatro días; y con este motivo la primera reunión de Directores Diocesanos del Apostolado de la Oración.

En aquellas reuniones, en la última de ellas, tratamos de la periodicidad con que convenía celebrar estas asambleas, y unánimemente se convino en repetir las cada tres años, y si no ocurría otra cosa, en celebrar la próxima en el mismo sitio.

Cumplidos los tres años, y aunque la irregularidad de muchas cosas nos hacía vacilar, bien pensado todo hemos determinado invitar a nuestros amados hermanos y a los Directores diocesanos a la asamblea de todos ellos, en el tiempo y sitio que ellos mismos entonces eligieron, y así lo hacemos para los días últimos del mes de Agosto.

Como sea el fin de estas asambleas excitarnos más y más al celo de la gloria del Corazón de Jesús mediante las prácticas del Apostolado de la Oración, nada mejor que avivar el celo de la parte directiva.

Por eso estamos seguros que todos los Directores diocesanos, como puedan, no faltarán a esta reunión, sino que aportarán todo el caudal de datos, de ideas, de fervores que atesoran, para que unos con otros se animen más cada día a ejercitar el celo del Apostolado, y a promover en sus respectivas diócesis todos los centros que haya en ellas.

LOS INVITADOS

Los invitados, en primer lugar, son los Directores diocesanos, de quienes es propiamente la asamblea, los cuales, a ser posible, no faltarán a la reunión.

Además, invitamos a todos los Directores locales que tengan facilidad y gusto para asistir a estas reuniones que les serán de enseñanza, de incentivo, de consuelo.

En tercer lugar, en fin, están invitados especialmente todos los Celadores y Celadoras que por este tiempo acaso tengan ocasión y gusto en presenciar estas reuniones.

ACTOS DE ESTA ASAMBLEA

Por la mañana, a las nueve y media, habrá una reunión de Directores diocesanos, a la que podrán asistir todos los Directores locales, Celadores y Socios y Socias del Apostolado que se hallaren presentes.

Por la tarde habrá otra reunión semejante, a las tres y media.

En ellas se tratarán los puntos relativos al Apostolado de la Oración, conforme al programa que indicaremos abajo, siguiéndose el procedimiento que se siguió en la vez anterior, de discusión sencilla y familiar entre los directores y los asistentes,

Al caer de la tarde se dará la bendición con el Santísimo, procediendo el rezo del Santo Rosario y una breve plática acerca del Apostolado de la Oración.

El domingo, se tendrá una solemne fiesta, tan solemne como el año pasado, con Comunion general y

Misa mayor a la mañana, y con gran procesión a la tarde en honor del Corazón de Jesús, según el orden que entonces se dirá.

Todo terminará con el solemne *Te Deum* como e año 1916, que tan gratos recuerdos dejó en todos los ánimos, y aun a tantos arrancó lágrimas de emoción.

TEMAS

que se discutirán en las reuniones de Directores del Apostolado.

Día primero, 28 de Agosto.

Se repasarán brevemente las conclusiones del año pasado, para recordarlas y para insistir en ellas.

Luego se expondrá brevemente, cómo el Apostolado es un medio excelente para la gloria de Dios, para la santificación propia y para la salvación de las almas.

Obras del Apostolado para la glorificación de Jesucristo.—El Apostolado se dirige especialmente a la glorificación de Jesucristo, y, sobre todo, de Jesucristo en su Sagrado Corazón. Culto, comuniones, exposición del Santísimo, procesiones, primeros viernes, entronizaciones.

Especial empeño que deberíamos poner este año en realzar el culto.

Día segundo, 29 de Agosto.

Obras del Apostolado para la salvación y santificación propia.—Oración, devoción a la Virgen, frecuencia de sacramentos, devoción al Corazón de Jesús.

Especial empeño que debemos poner este año en que se frecuenten los sacramentos y la comunión diaria.

Día tercero, 30 de Agosto.

Obras del apostolado para la salvación y santificación del prójimo.—Intenciones, oración, propaganda, organización apostólica, celadores, juntas, iniciativas.

Especial empeño que debemos poner este año en

que se hagan bien las Juntas de Celadores y Celadoras.

Resumen de todas las sesiones.

Como en la asamblea pasada también en ésta podrán asistir a estas sesiones todos los socios del Apostolado de la Oración, así hombres como mujeres que se encuentren en Loyola. Y seguramente que a todos aprovecharán las discusiones familiares que allí se escuchan, para más y mejor empaparse en el espíritu del Apostolado de la Oración. Y todo ello será un buen triduo como de retiro o de ejercicios muy apropiado para encender en amor del Corazón de Jesús, y deseo de la salvación de las almas a cuantos asistan.

Y como quiera que la estación del año retiene a muchos veraneantes en estos hermosos países, no pocos socios del Apostolado tendrán grato placer de pasar unos días en Loyola, y unir al recreo de los cuerpos, el recreo de los espíritus, y al esparcimiento del ánimo, el amor del corazón.

Las fiestas de la Asamblea de 1916 dejaron tan dulce recuerdo y tan sabrosa impresión en cuantos a ellas asistieron, que daban envidia luego al volver a sus casas a cuantos o por no haber caído en la cuenta, o por negligencia, o por desdén, acaso, no asistieron. Esperamos que este año habrá muchos, tantos por lo menos y más que aquél año en estas fiestas, y que en ellas el Apostolado de la Oración será más conocido y estimado, el Corazón de Jesús más honrado y más amado, y las almas más encendidas en su amor y deseo de su gloria.

A todos los Celadores y Celadoras animamos a que hagan todo lo que puedan porque estas fiestas resulten lucidas y fructuosas.

REMIGIO VILARIÑO, S. J.

ABOLICION DE LA ESCLAVITUD

COLECTA DE LA EPIFANÍA.--919.

	<u>Pesetas.</u>
Ecónomo y feligreses de Aldea de San Esteban.....	2 60
» » de Peñalba de San Esteban.....	3 40
Párroco y feligreses de Huerta de Rey.....	1 »
» » de Alcubilla del Marqués.....	1 50
» » de Valdenebro.....	1 »
» » de Torreblacos.....	1 »
» » de Derroñadas	2 25
» » de Pinilla de Trasmonte.....	2 »
» » de Pedrosa de Duero.....	1 »
» » de Valdezate	1 »
» » de Hinojar del Rey.....	1 »
» » de Fuentepinilla.....	1 50
» » de Morcuera.....	4 07
» » de Valdenarros.....	1 50
» » de Abejar.....	2 »
» » de Coruña.....	3 50
» » de Santa Maria de Aranda.....	13 »
» » de Fresno de Caracena.. ..	1 65
» » de Osma.....	1 »
» » de Talveila	1 25
» » de Miñana	1 »
» » de Quintanas Rubias de Arriba....	1 25
» » de Quintanas Rubias de Abajo....	1 50
» » de Herrera.....	1 »
» » de Rejas de San Esteban.....	1 50
» » de Guzmán	1 50
» » de Lubia.....	1 »
» » de Navalcaballo.....	1 »
» » de Valderrodilla	2 »
» » de Peñalba de Castro.....	4 50
» » de Torreandaluz	1 »
» » de Peñacoba.....	1 50
» » de Portelárbol	1 »
<i>Suma y sigue</i>	<u>66 97</u>

NECROLOGÍA

Ha fallecido a los 49 años de edad el párroco de Pinilla de Caradueña y La Rubia Rvdo. D. Pedro Romero. Pertenece a la Hermandad diocesana de sufragios del Clero. (R. I. P. A.)

BIBLIOGRAFÍA

Estampas serie ALFA.—La casa editorial de Luis Gili, de Barcelona, nos ha remitido una linda colección de estampas de la serie ALFA, con que inaugura las series que tiene en proyecto y en vías de ejecución. La impresión que producen estas estampas es muy agradable, no sólo por la novedad de su presentación material, sino, lo que las hace aún más recomendables, por su valor piadoso y artístico, cualidades que entendemos constituyen el ideal de toda estampa.

Están impresas en papel matizado de superior calidad, con orla encarnada, y tienen un delicado adorno en relieve que completa la artística presentación de las estampas que nos ocupan.

Consta actualmente la serie ALFA de 44 modelos (tamaño, 55 por 105 mm.), y su precio es de pesetas 3 el ciento y pesetas 27 el millar.

El editor (*Luis Gili, Claris, 82, Barcelona, Apartado 415*) nos comunica que a todo comprador probable de las estampas de esta serie le remitirá una muestra.

De la misma casa editora hemos recibido un bello *Recordatorio de Primera Comunión*, que representa á Jesús Eucarístico, impreso en papel couchú, con artística orla dorada y un gofrado de tela que armoniza la riqueza del conjunto. Mide 25 por 34 cm., y se vende a pesetas 3'60 la docena y pesetas 27 el ciento.

Este Recordatorio se ha impreso con texto en castellano-catalán y portugués.